



Quintas.

Habiendo desertado del
servicio de las armas antes
de cumplir el año de respon-
sabilidad que profija la
ley Jose Andrey y Ruba-
les, sustituto de Braulio
Belley y Mas quinto des-
esa Villa perteneciente
a la de 1830, ha acordado
el Consejo prevenir
a V. disponga lo conve-
niente para que sea remi-
tido a la mayor brevedad
dicho quinto sustituido a
fin de dirigirlo a la au-
toridad militar que lo
reclama.

Dios guarde a V. muchos
años Castellon 29. de Enero 1832

El Mariscal

Jos. Madramany

P. b. D. G.

F.º
no 27

Jos. Alcalde de Villafames

